

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001317

QUINTERO, 25 ABR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 15 de Abril de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000.-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora **CORINA DEL CARMEN ORELLANA LEIVA**, Cédula de Identidad [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) -, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad a favor de la Señora **CORINA DEL CARMEN ORELLANA LEIVA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**BARRACA CONTINENTAL LIMITADA**" cédula de identidad "[REDACTED]" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


SECRETARÍA MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
 - 7.- Departamento Social
- MCP/YGS/MVA/ANF/lhv